

Guayaquil, Mayo 31 del 2010

Señor
PRESIDENTE DE MAXILLANTAS S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de las funciones que me competen como Comisario de la compañía, presento por digno intermedio a la Junta General de Accionistas el informe correspondiente a las actividades desarrolladas por MAXILLANTAS S.A., durante el ejercicio económico del año 2009

1.- con relación al cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias ejercida por el administrador de la compañía MAXILLANTAS S.A. considero en mi opinión que se han dado cumplimiento, también debo indicar que se ejerció un control estricto en el orden y custodia tanto de los bienes de la empresa como de terceros

2.-La colaboración prestada para el ejercicio de mis funciones que como comisario me compete, en mi opinión fue de la más eficiente y a mi disposición me fueron entregados los libros sociales contables, y este informe es el resultado de mis funciones:

3.- Con relación a los libros sociales, contables de acciones y accionistas es mantenido en perfecto orden, mas aun existe servicio legal particular para su respectiva actualización y conservación, validación de actas y nombramientos, es por que considero en mi opinión que existe mucha eficiencia y control.

4.-Las funciones de Comisario las he ceñido estrictamente a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañía

5.- Los procedimientos operativos de control interno, son ejecutados con orden, los mismos que están ajustados para la actividad que la compañía realiza

6.-Las cifras contables presentadas en los Estados de Situación Financiera y de resultado, son el fiel reflejo de la situación económica de la empresa al 31 de Diciembre del 2009

7.- los estados financieros han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Dejo de esta forma cumplida mi intervención, quedando a su ilustre criterio.

Atentamente,


JORGE REYES FRANCO
C.I. 0902572221
COMISARIO

